



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO

PLAN DE MEJORA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2013/2014

DATOS DEL PLAN DE MEJORA	
Facultad: Facultad de Ciencias de la Salud (30014005)	
Título: Grado Universitario en Fisioterapia	
Nº de Seguimiento: 02	Nº de Expediente: 2500053
Fecha: 20-01-2014	

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Despliegue del Plan de Estudios: Las guías docentes.

El perfil de ingreso es accesible con facilidad en el apartado "Acceso, Admisión y Matrícula". No obstante, se define mayormente a partir de características personales genéricas, a los que se añaden unos requisitos formativos de los que únicamente el primero guarda relación directa y resulta idóneo para el objeto del título (nociones básicas de Anatomía y Fisiología), siendo los demás predicables para el acceso a cualquier grado.

Acción correctora:

El perfil de ingreso es el verificado por ANECA.

DIRECCIÓN WEB:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/mas-informacion/admision-y-matricula>

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

Las competencias del título no son todo lo visibles que sería deseable desde la página de presentación del título para el futuro estudiante, ya que para encontrarlas hay que entrar en el apartado "Plan de Estudios", y de ahí en "Competencias del título".

Acción correctora:

La política de la Universidad establece el lugar más idóneo para la publicación de las competencias del título.

DIRECCIÓN WEB:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/plan-de-estudios>

Una lista tan extensa de competencias, formuladas en ocasiones en términos técnicos, puede resultar de difícil lectura y complicada asimilación para el futuro o nuevo estudiante si, como es el caso, no se acompaña de una presentación o explicación que las hagan más comprensibles.

Sería recomendable plantear las competencias de modo más visible, accesible y claro para que la información del título cumpla con su función de orientar correctamente al futuro estudiante.

Acción correctora:

Las competencias siguen la orden CIN/2135/2008 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.

DIRECCIÓN WEB:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

Es de destacar que se presente un resumen de la normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos; no obstante, éste se incluye dentro del apartado "Acceso, Admisión y Matrícula", y no en el de "Legislación y Normativa" de la web principal del título, que sería su ubicación más lógica.

Esta circunstancia hace que exista una duplicidad de vías de acceso a una misma información en la web, lo que puede generar cierta confusión para el futuro estudiante.

El apartado "Legislación y normativa" se subdivide en dos apartados, "Legislación y normativa universitaria de carácter general" y "Normativa universitaria de carácter académico", donde se listan todas las normas aplicables a todos los títulos y niveles, circunstancia que complica encontrar la información específica que puede ser de interés para el estudiante.

El enlace a la normativa de permanencia incluido en el apartado "Normativa universitaria de carácter académico" lleva a la lista general de normativa universitaria, y no a la específica de permanencia.

La normativa de permanencia publicada tiene fecha de 2006. No se demuestra que esté actualizada conforme a los términos del Real Decreto 861/2010.

Acción correctora:

La política de la universidad establece que el lugar más idóneo para la publicación de la normativa de permanencia es en "Legislación y normativa" y de reconocimientos de créditos en "Admisión y matrícula".

DIRECCIÓN WEB:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/mas-informacion/legislacion-y-normativa>
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/mas-informacion/admision-y-matricula>

El apartado relativo a la documentación oficial del título se encuentra dentro del apartado "Presentación", lo que dificulta un poco su visibilidad ya que no es la ubicación más idónea para esta información. Sería deseable que se enlazara de modo más visible en la página web del título.

Una vez dentro de ese apartado, se observa que la información presentada es incompleta, ya que no aparece el informe de seguimiento del título realizado en 2012.

Acción correctora:

Es política de la universidad que esta información se disponga así publicitada en la página web del título. Dentro de "Más información" – "Informes de Verificación".

Los informes de seguimiento se han revisado, se han puesto en marcha las correcciones pertinentes y han sido ubicados en la página web.

DIRECCIÓN WEB:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

Del mismo modo, el enlace denominado "informe Aneca" lleva a un informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, fechado el 6 de mayo de 2008, cuando el informe por el que se aprueba la memoria de verificación tiene fecha de 1 de julio de 2008.

Acción correctora:

Este aspecto ha sido subsanado.

DIRECCIÓN WEB:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

No se facilita un acceso al asiento específico del título en el RUCT. En su lugar, se enlaza únicamente la publicación del plan de estudios en el BOE.

Acción correctora:

Este aspecto ha sido subsanado.

DIRECCIÓN WEB:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

Los sistemas de evaluación coinciden con los descritos en la memoria y obedecen a diferentes criterios aunque están poco desarrollados (descripción de si se trata un solo examen teórico o práctico, o varias pruebas parciales,...) en las guías docentes. Ello permitiría valorar desde diferentes criterios de evaluación el progreso de los alumnos.

Acción correctora:

Tras proceso de revisión por parte de la Comisión de Calidad del Título dicho aspecto ha sido subsanado

DIRECCIÓN WEB:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/plan-de-estudios>

Información y Transparencia

Información al estudiante

Las fichas de las asignaturas se encuentran únicamente en formato pdf. Constituiría una buena práctica en términos de calidad habilitar el acceso a esta información también en formato web.

Acción correctora:

Es política de la Universidad que las guías docentes estén colgadas en dicho formato.

En el documento con los horarios de clases de la titulación falta la planificación del segundo semestre del 1º Curso.

Únicamente se facilita el calendario de exámenes de la convocatoria de diciembre.

Para facilitar una información completa de la planificación docente al futuro estudiante de modo que éste pueda valorarla, resulta especialmente recomendable que la información de los horarios en su totalidad y de todas las convocatorias de exámenes esté disponible de manera pública desde el primer momento.

Acción correctora:

Este asunto ha sido subsanado.

DIRECCIÓN WEB:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/horarios-y-examenes>

Sistema de Garantía Interno de Calidad

La información publicada en el enlace aportado en la documentación <http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo>, a fecha 18/12/2013 referente al Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Título, no se corresponde con la versión incluida en la memoria de verificación con fecha de aprobación de 1 de julio de 2008.

La mayoría de la documentación aportada no presenta ningún sistema de control, se echa en falta la fecha y/o la versión de los documentos. Se debería aportar el procedimiento a seguir para el control de la documentación.

En cuanto a las evidencias de que, con carácter periódico, los objetivos de calidad se analizan y actualizan de acuerdo a los resultados conseguidos, se presentan cinco actas, la mayoría sin firmar, correspondiente al curso 2012-2013, a pesar de que en el cuadro resumen previo a las actas se relacionan hasta once. Las actas recogen los temas tratados en las reuniones de la comisión de calidad del título.

También se presenta el informe relativo a las mejoras realizadas durante el curso 2012-2013 para el Título de Graduado en Fisioterapia, donde se indican las acciones realizadas pero no se hace ninguna referencia al resultado de las mejoras implantadas.

Se debe aportar la información concreta que evidencie el análisis y actualización de los objetivos de calidad de acuerdo a los resultados obtenidos. Con la información aportada no se puede evidenciar su análisis y actualización.

Respecto a la participación de los grupos de interés, en el documento de Análisis de la satisfacción de los grupos de interés. Sistema de garantía interna de calidad se enumeran los distintos informes de resultados de la satisfacción de los citados grupos (pp. 5 y 6), sin embargo, en el Anexo 2. Ejemplos de encuestas no se encuentran ejemplos de todos ellos sino que aparecen en otros documentos sin aparente conexión con el primero (por ejemplo, la encuesta a egresados, a empleadores y al PAS).

En cuanto al informe de resultados de encuestas de satisfacción, correspondiente al curso 2012-2013, se refiere a las valoraciones de los estudiantes. Debería mejorarse la claridad de los informes de resultados para que puedan ser entendidos por toda la comunidad universitaria y la sociedad en general, en caso de ser publicados. Se debe aportar información del análisis que se realiza sobre los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés.

Respecto al Informe de Reclamaciones del título de Graduado en Fisioterapia, en la documentación se aporta información sobre el resultado del procedimiento utilizado en la tramitación de las sugerencias, quejas o reclamaciones del curso 2012-2013. No se aporta información del análisis que se realizan tanto de las sugerencias y quejas como de las reclamaciones. Además, se debe aportar información sobre cómo las sugerencias, quejas y reclamaciones han contribuido a la mejora del título. No se hace referencia a su análisis ni a cómo este análisis reporta en la mejora del título.

Acción correctora:

Este asunto ha sido subsanado

DIRECCIÓN WEB:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

La información correspondiente a los profesores en la web es confusa porque la adscripción a los departamentos no es homogénea ni clara.

Por ejemplo: una profesora concreta pertenece a la Facultad denominada Unidad Central de Anatomía (sic.) y al Departamento denominado Unidad Central de Anatomía (sic.), asimismo no queda clara la titulación de procedencia de algún profesor concreto y hay que hacer un proceso deductivo para saberlo, además hay profesores que no tienen el Curriculum Vitae accesible.

Los profesores que cuentan con toda la información están estructurados por asignaturas y por proyectos de investigación en unos casos y por área y especialidad en otros. En este sentido, se recomienda incluir una información más clara sobre el personal académico del Título en la página web del Título. Y ésta debe armonizarse ya que no es posible evaluar perfiles, responsabilidades, CV, etc.

Acción correctora:

Este asunto ha sido subsanado

DIRECCIÓN WEB:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/fisioterapia-presencial/profesorado>